



BOLETIN

GOBIERNO DEL



OFICIAL

ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982, DGC Num. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

**Responsable
Oficialía Mayor**

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el sólo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXVIII HERMOSILLO, SONORA: LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 1986. NO.52

SECCION XV

GOBIERNO ESTATAL

PODER EJECUTIVO PODER LEGISLATIVO

ACUERDO que aprueba el presupuesto de Ingresos del Municipio de Fronteras, Sonora, para el ejercicio fiscal de 1987.

ACUERDO que aprueba el presupuesto de Ingresos del Municipio de Granados, Sonora, para el ejercicio Fiscal de 1987.

ACUERDO que aprueba el presupuesto de Ingresos del Municipio de Huásabas, Sonora, para el ejercicio fiscal de 1987.

ACUERDO que aprueba el presupuesto de ingresos del municipio de Huachinera, Sonora, para el ejercicio fiscal de 1987.

ACUERDO que aprueba el presupuesto de Ingresos del Municipio de Huépac, Sonora, para el ejercicio fiscal de 1987.

ACUERDO que aprueba el presupuesto de Ingresos del Municipio de Imuris, Sonora, para el ejercicio fiscal de 1987.

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

C. Gobernador Constl. del Edo.,
P r e s e n t e .-

El H. Congreso del Estado en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO.- En base a lo establecido en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Sonora, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Ingresos con un importe total de - - - - - \$ 130'383,000.00, Moneda Nacional, para regir en el Municipio de Fronteras, Sonora durante el ejercicio fiscal de 1987.

SEGUNDO.- Con fundamento en la Fracción XXIII del Artículo 136 de la Constitución Política local y las Fracciones XXVII y XLVI del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, se requiere al Ayuntamiento de Fronteras para que remita a este H. Congreso del Estado, una manifestación trimestral de los Ingresos y Egresos del Municipio en forma acumulativa, así como la Información Programática Presupuestal correspondiente a cada trimestre de 1987.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Hermosillo, Sonora, 23 de diciembre de 1986.

ESPIRIDION DURAN CONTRERAS.
DIPUTADO SECRETARIO.

DR. MANUEL ROBLES LINARES NEGRETE.
DIPUTADO SECRETARIO.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1987

MUNICIPIO DE FRONTERAS, SONORA.

HOJA 1 DE 2

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	C O N C E P T O	INGRESO ANUAL
1000	<u>IMPUESTOS</u>		<u>7'814,000.00</u>
1001		Diversiones y Espectáculos Públicos	2'119,000.00
1002		Juegos Permitidos por la Ley	24,000.00
1003		Adicionales	2'987,000.00
1004		Impuesto Predial	2'684,000.00
2000	<u>DERECHOS</u>		<u>2'820,000.00</u>
2001		Rastro Municipal	1'285,000.00
2004		Expedición o Reposición de Documentos Públicos por Adjudicación de lotes y terrenos.	12,000.00
2006		Certificación y Legalización de Firmas y Documentos	502,000.00
2010		Licencias y Permisos de Construcción	25,000.00
2011		Arrastre de Vehículos	198,000.00
2012		Almacenaje de Vehículos	12,000.00
2014		Servicio y Mantenimiento de Alumbrado Público.	702,000.00
2019		Panteones	32,000.00
2020		Seguridad Pública	52,000.00
3000	<u>PRODUCTOS</u>		<u>275,000.00</u>
3001		Panteones Municipales	35,000.00
3003		Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles.	240,000.00

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1987

MUNICIPIO DE FRONTERAS, SONORA.

HOJA 2 DE 2

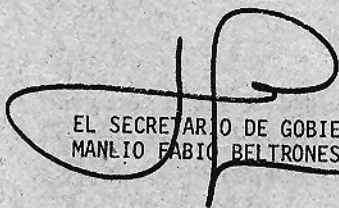
PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	C O N C E P T O	INGRESO ANUAL
4000	<u>APROVECHAMIENTOS</u>		8'908,0000.00
4001		Multas	2'116,000.00
4003		Donativos	6'792,000.00
5000	<u>PARTICIPACIONES</u>		107'566,000.00
5001		Fondo General	86'119,171.00
5002		Fondo Financiero Complementario	7'369,671.00
5003		Fondo de Fomento Municipal	9'562,737.00
5004		Multas Federales no Fiscales	31,000.00
5005		Participaciones Estatales	2'964,317.00
5007		Impuesto sobre tenencia y uso de vehiculos.	1'519,104.00
6000	<u>CONTRIBUCIONES</u>		3'000,000.00
6005		Obras Obras Públicas	3'000,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987.			130'383,000.00
			=====

(SON: CIENTO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado -
y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintiseis --
de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.



EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
MANLIO FABIO BELTRONES R.



RODOLFO FELIX VALDES.

Publicación electrónica
sin validez oficial

EL C. RODOLFO FFLIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

C. Gobernador Constl. del Edo.,
P r e s e n t e .-

El H. Congreso del Estado en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO.- En base a lo establecido en la Fracción - XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Sonora, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Ingresos con un importe total de - - - - - \$ 76'066,082.00, Moneda Nacional, para regir en el Municipio de Granados , Sonora durante el ejercicio fiscal de 1987.

SEGUNDO.- Con fundamento en la Fracción XXIII del Artículo 136 de la Constitución Política local y las Fracciones XXVII y XLVI del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, se requiere al Ayuntamiento de Granados para que remita a este H. Congreso del Estado, una manifestación trimestral de los Ingresos y Egresos del Municipio en forma acumulativa, así como la Información Programática Presupuestal correspondiente a cada trimestre de 1987.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Hermosillo, Sonora, 23 de diciembre de 1986.

ESPIRIDION DURAN CONTRERAS.
DIPUTADO SECRETARIO.

DR. MANUEL ROBLES LINARES NEGRETE.
DIPUTADO SECRETARIO.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1987

MUNICIPIO DE GRANADOS, SONORA

HOJA 1 DE 1

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	C O N C E P T O	INGRESO ANUAL
1000	<u>IMPUESTOS</u>		818,000.00
1001		Diversiones y Espectáculos Públicos	166,000.00
1004		Impuesto Predial	652,000.00
2000	<u>DERECHOS</u>		3'284,529.00
2001		Rastro Municipal	65,000.00
2004		Expedición o reposición de documentos públicos por adjudicación de lotes y terrenos.	298,152.00
2006		Certificación y legalización de firmas y documentos.	42,000.00
2014		Servicio y Mantenimiento de Alumbrado Público.	300,000.00
2015		Servicio de recolección de basura	50,000.00
2017		Agua Potable y Alcantarillado	1'686,100.00
2021		Otros Servicios	843,277.00
3000	<u>PRODUCTOS</u>		2,000.00
3001		Panteones Municipales	2,000.00
4000	<u>APROVECHAMIENTOS</u>		1'471,553.00
4001		Multas	52,066.00
4004		Remate de Animales Mostrencos	220,000.00
4005		Reintegros	1'199,487.00
5000	<u>PARTICIPACIONES</u>		70'490,000.00
5001		Fondo General	45'986,252.00
5002		Fondo Financiero Complementario	11'535,036.00
5003		Fondo de Fomento Municipal	10'479,371.00
5005		Participaciones Estatales	1'645,885.00
5007		Impuesto sobre tenencias y uso de Vehículos	843,456.00
		TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987	76'066,082.00
		(SON: SETENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)..	

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado
y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintiseis ---
de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.



RODOLFO FELIX VALDES.



EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
MANLIO FABIO BELTRONES R.

Publicación electrónica
sin validez oficial

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

C. Gobernador Constl. del Edo.,
P r e s e n t e .-

El H. Congreso del Estado en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO.- En base a lo establecido en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Sonora, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Ingresos con un importe total de - - - - \$ 71'386,899.00, Moneda Nacional, para regir en el Municipio de Huásabas, Sonora durante el ejercicio fiscal de 1987.

SEGUNDO.- Con fundamento en la Fracción XXIII del Artículo 136 de la Constitución Política local y las Fracciones XXVII y XLVI del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, se requiere al Ayuntamiento de Huásabas para que remita a este H. Congreso del Estado, una manifestación trimestral de los Ingresos y Egresos del Municipio en forma acumulativa, así como la Información Programática Presupuestal correspondiente a cada trimestre de 1987.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Hermosillo, Sonora, 23 de diciembre de 1986.

ESPIRIDION DURAN CONTRERAS.
DIPUTADO SECRETARIO.

DR. MANUEL ROBLES LINARES NEGRETE.
DIPUTADO SECRETARIO.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1987

FORMA PM-1

MUNICIPIO DE HUASABAS, SONORA

HOJA 1 DE 2

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	C O N C E P T O	INGRESO ANUAL
1000	<u>IMPUESTOS</u>		\$ 844,500.00
1001		Diversiones y Espectáculos Públicos	60,000.00
1003		Adicionales	12,000.00
1004		Impuesto Predial	760,000.00
1005		Impuesto sobre Traslación de Dominio de bienes Inmuebles	12,500.00
2000	<u>DERECHOS</u>		566,200.00
2001		Rastro Municipal	90,000.00
2003		Deslinde de lotes y terrenos	130,000.00
2006		Certificación y legalización de firmas y documentos	30,000.00
2013		Servicio de limpieza de lotes	18,000.00
2014		Servicio de mantenimiento de alumbrado Público	350,000.00
2019		Panteones	8,200.00
2020		Seguridad Pública	40,000.00
3000	<u>PRODUCTOS</u>		339,199.00
3001		Panteones Municipales	23,400.00
3002		Enajenación y adjudicación de bienes Muebles e Inmuebles	315,799.00
4000	<u>APROVECHAMIENTOS</u>		1'025,000.00
4001		Multas	50,000.00
4004		Remate de animales mostrencos	80,000.00
4006		Intereses	700,000.00
4007		Rezagos	45,000.00
4009		Otros no especificados	150,000.00
5000	<u>PARTICIPACIONES</u>		68'512,000.00
5001		Fondo General	32'858,465.00
5002		Fondo Financiero Complementario	18'904,708.00
5003		Fondo de Fomento Municipal	14'931,782.00

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1987

FORMA PM-1

MUNICIPIO DE HUASABAS, SONORA

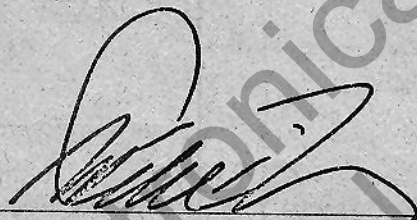
HOJA 2 DE 2

PRESUPUESTO DE INGRESOS

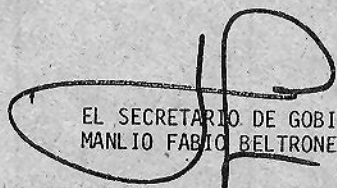
CLAVE	CAPITULO	C O N C E P T O	INGRESO ANUAL
5005		Participaciones Estatales	1'201,381.00
5007		Impuesto sobre tenencia y uso de vehiculos	615,664.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987:			\$ 71'386,899.00
(SON: SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y - NUEVE PESOS 00/100 M.N.)			

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado, y -
se le dé debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, veintiseis de diciembre-
mil novecientos ochenta y seis.



RODOLFO FELIX VALDES.



EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
MANLIO FABIO BELTRONES R.

Publicación electrónica
sin validez oficial

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

C. Gobernador Constl. del Edo.,
P r e s e n t e .-

El H. Congreso del Estado en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO.- En base a lo establecido en la Fracción - XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Sonora, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Ingresos con un importe total de - - - - - \$ 74'561,841.00 , Moneda Nacional, para regir en el Municipio de Huachinera , Sonora durante el - ejercicio fiscal de 1987.

SEGUNDO.- Con fundamento en la Fracción XXIII del Artículo 136 de la Constitución Política local y las Fracciones XXVII y XLVI del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, se requiere al Ayuntamiento de Huachinera para que remita a este H. Congreso del Estado, una manifestación trimestral de los Ingresos y Egresos del Municipio en forma acumulativa, así como la Información Programática Presupuestal correspondiente a cada trimestre de 1987.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Hermosillo, Sonora, 23 de diciembre de 1986.

ESPIRIDION DURAN CONTRERAS.
DIPUTADO SECRETARIO.

DR. MANUEL ROBLES LINARES NEGRETE.
DIPUTADO SECRETARIO.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1987

FORMA PM-1

MUNICIPIO DE HUACHINERA, SONORA

HOJA 1 DE 1

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	C O N C E P T O	INGRESO ANUAL
1000	<u>IMPUESTOS</u>		\$ 1'040,861.00
1001		Diversiones y Espectáculos Públicos	53,861.00
1003		Adicionales	13,000.00
1004		Impuesto Predial	974,000.00
2000	<u>DERECHOS</u>		111,280.00
2001		Rastro Municipal	33,280.00
2003		Deslinde de lotes y terrenos	18,500.00
2004		Expedición o reposición de documentos Públicos por adjudicación de lotes y terrenos	21,000.00
2006		Certificación y legalización de firmas y documentos	21,500.00
2021		Otros servicios	17,000.00
3000	<u>PRODUCTOS</u>		570,100.00
3001		Panteones Municipales	20,100.00
3002		Enajenación y adjudicación de bienes Muebles e Inmuebles	160,000.00
3003		Arrendamiento de bienes Muebles e Inmuebles	390,000.00
4000	<u>APROVECHAMIENTOS</u>		406,600.00
4001		Multas	76,600.00
4003		Donativos	100,000.00
4004		Remate de animales mostrencos	100,000.00
4008		Recargos	130,000.00
5000	<u>PARTICIPACIONES</u>		72'433,000.00
5001		Fondo General	48'668,695.00
5002		Fondo Financiero Complementario	10'894,330.00
5003		Fondo de Fomento Municipal	10'181,838.00
5004		Multas Federales no Fiscales	50,000.00
5005		Participaciones Estatales	1'744,265.00
5007		Impuesto sobre tenencia y uso de vehículos	883,872.00
		TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987:	\$ 74'561,841.00

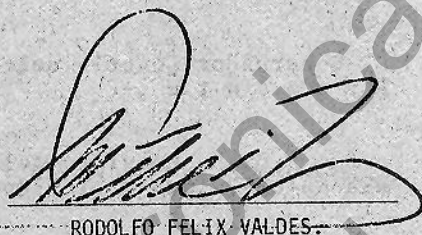
(SON: SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado, y -
se le dé el debido cumplimiento:

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintiseis de diciembre
mil novecientos ochenta y seis.



EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
MANLIO FABIO BELTRONES R.



RODOLFO FELIX VALDES.

Publicación electrónica
sin validez oficial

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

C. Gobernador Constl. del Edo.,
P r e s e n t e .-

El H. Congreso del Estado en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO.- En base a lo establecido en la Fracción - XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Sonora, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes- el Presupuesto de Ingresos con un importe total de - - - - - \$ 72'066,800.00, Moneda Nacional, para regir en el Municipio de Huépac , Sonora durante el - ejercicio fiscal de 1987.

SEGUNDO.- Con fundamento en la Fracción XXIII del Artículo 136 de la Constitución Política local y las Fracciones XXVII y XLVI del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, se requiere al Ayuntamiento de Huépac para que remita a este H. Congreso del Estado, una manifestación trimestral de los Ingresos y Egresos del Municipio en forma acumulativa, así como la Información Programática Presupuestal correspondiente a cada trimestre de 1987.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Hermosillo, Sonora, 23 de diciembre de 1986.

ESPIRIDION DURAN CONTRERAS.
DIPUTADO SECRETARIO.

DR. MANUEL ROBLES LINARES NEGRETE.
DIPUTADO SECRETARIO.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1987

FORMA PM-1

MUNICIPIO DE HUEPAC, SONORA

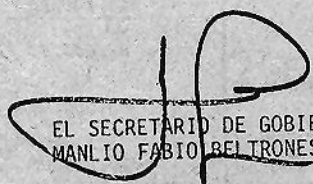
HOJA 1 DE 1

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	C O N C E P T O	INGRESO ANUAL
1000	<u>IMPUESTOS</u>		\$ 629,800.00
1001		Diversiones y Espectáculos Públicos	48,800.00
1004		Impuesto Predial	456,000.00
1005		Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	125,000.00
2000	<u>DERECHOS</u>		292,000.00
2001		Rastro Municipal	87,000.00
2006		Certificación y legalización de firmas y documentos	85,000.00
2014		Servicio y mantenimiento de Alumbrado Público	120,000.00
3000	<u>PRODUCTOS</u>		165,000.00
3002		Enajenación y adjudicación de bienes Muebles e Inmuebles	165,000.00
4000	<u>APROVECHAMIENTOS</u>		866,000.00
4001		Multas	283,000.00
4004		Remate de animales mostrencos	65,000.00
4009		Otros no especificados	518,000.00
5000	<u>PARTICIPACIONES</u>		70'114,000.00
5001		Fondo General	36'512,181.00
5002		Fondo Financiero Complementario	17'302,168.00
5003		Fondo de Fomento Municipal	13'976,949.00
5004		Multas Federales no Fiscales	346,000.00
5005		Participaciones Estatales	1'306,942.00
5007		Impuesto sobre tenencia y uso de vehículos	669,760.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987:			\$ 72'066,800.00 ✓
(SON: SETENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)			

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado-
y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintiseis
de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.



EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
MANLIO FABIO BELTRONES R.



RODOLFO FELIX VALDES.

Publicación electrónica
sin validez oficial

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

C. Gobernador Constl. del Edo.,
P r e s e n t e .-

El H. Congreso del Estado en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO.- En base a lo establecido en la Fracción - XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Sonora, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Ingresos con un importe total de - - - - \$ 137'636,491.00 , Moneda Nacional, para regir en el Municipio de Imuris Sonora durante el ejercicio fiscal de 1987.

SEGUNDO.- Con fundamento en la Fracción XXIII del Artículo 136 de la Constitución Política local y las Fracciones XXVII y XLVI del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, se requiere al Ayuntamiento de Imuris para que remita a este H. Congreso del Estado, una manifestación trimestral de los Ingresos y Egresos del Municipio en forma acumulativa, así como la Información Programática Presupuestal correspondiente a cada trimestre de 1987.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Hermosillo, Sonora, 23 de diciembre de 1986.

ESPÍRIDION DURAN CONTRERAS.
DIPUTADO SECRETARIO.

DR. MANUEL ROBLES LINARES NEGRETE.
DIPUTADO SECRETARIO.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1987

FORMA PM-1

MUNICIPIO DE IMURIS, SONORA

HOJA 1 DE 2

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	C O N C E P T O	INGRESO ANUAL
1000	<u>IMPUESTOS</u>		7'214,462.00
1001		Diversiones y Espectáculos Públicos	915,897.00
1003		Adicionales	898,210.00
1004		Impuesto Predial	3'694,000.00
1005		Impuesto sobre Traslación de dominio de bienes Inmuebles	1'706,355.00
2000	<u>DERECHOS</u>		7'722,559.00
2001		Rastro Municipal	1'449,082.00
2002		Estacionamiento Exclusivo	698,823.00
2003		Deslinde de lotes y terrenos	1'150,350.00
2004		Expedición o reposición de documentos Públicos por adjudicación de lotes y terrenos	165,000.00
2005		Traspaso de derechos de lotes no adjudicados	180,000.00
2006		Certificación y legalización de firmas y documentos	810,299.00
2008		Departamento antirrabeo	200,000.00
2010		Licencias y permisos de construcción	632,475.00
2013		Servicio de limpieza de lotes	430,000.00
2015		Servicio de recolección de basura	325,780.00
2019		Panteones	350,000.00
2020		Seguridad Pública	680,000.00
2021		Otros servicios	650,750.00
3000	<u>PRODUCTOS</u>		1'841,380.00
3001		Panteones Municipales	,425,750.00
3002		Enajenación y adjudicación de bienes Muebles e Inmuebles	1'135,280.00
3003		Arrendamiento de bienes Muebles e Inmuebles	280,350.00
4000	<u>APROVECHAMIENTOS</u>		13'339,090.00
4001		Multas	3'229,314.00

PRESUPUESTO MUNICIPAL 1987

FORMA PM-1

MUNICIPIO DE IMURIS, SONORA

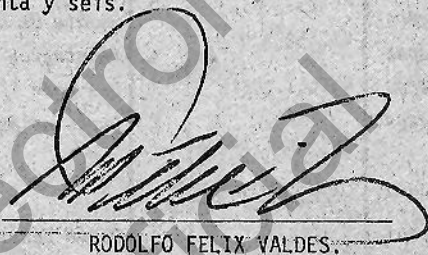
HOJA 2 DE 2

PRESUPUESTO DE INGRESOS

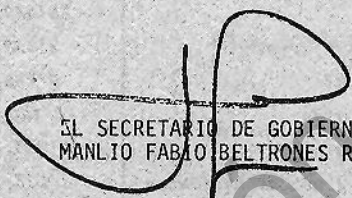
CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
4003		Donativos	6'258,412.00
4004		Remate de animales mostrencos	183,667.00
4005		Reintegros	2'418,829.00
4008		Recargos	800,335.00
4009		Otros no especificados	448,533.00
5000	<u>PARTICIPACIONES</u>		107'519,000.00
5001		Fondo General	85'442,749.00
5002		Fondo Financiero Complementario	7'690,024.00
5003		Fondo de Fomento Municipal	9'769,098.00
5004		Multas Federales no Fiscales	150,000.00
5005		Participaciones Estatales	2'953,545.00
5007		Impuesto sobre tenencia y uso de vehiculos	1'513,584.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1987:			\$ 137'636,491.00
(SON: CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS - NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)			

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintiseis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.



RODOLFO FELIX VALDES.



EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
MANLIO FABIO BELTRONES R.

Publicación electrónica
sin validez oficial

BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

OBREGON NO. 58 INT. HERMOSILLO, SONORA
TEL. 3-23-67

SERVICIO AL PUBLICO DE 8:00 A 13:00 HRS.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY
DE HACIENDA DEL ESTADO

1.- Por una publicación, cada palabra	\$25.00
2.- Por dos publicaciones, cada palabra	\$50.00
3.- Por tres publicaciones, cada palabra	\$75.00
4.- Por cada página completa, cada publicación, balances y estados financieros	\$40,000.00
5.- Por suscripción dentro del país, anual	\$10,440.00
6.- Por suscripción al extranjero, anual	\$27,000.00
7.- Por suscripción, correo anual.	\$13,000.00
8.- Por número del día	\$100.00
9.- Por copia del boletín del archivo:	
A) - Por la primera hoja	\$200.00
B) - Por cada una de las subsecuentes	\$50.00
C) - Por certificación de copias de publicaciones de archivo.	\$1,000.00
10.- Por número atrasado	\$200.00

NO SE INCLUYEN LOS ADICIONALES DE LEY.

CONDICIONES

LOS AVISOS DE INTERES PARTICULAR SOLO SE PUBLICARAN PREVIO ACUERDO CON EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PAGO DEL PRECIO RESPECTIVO.

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION DEBE VENIR ACOMPAÑADO DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY, ORIGINAL Y 3 COPIAS.

LOS SUSCRIPTORES FORANEOS PODRAN ENVIAR SU PAGO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O GIRO POSTAL A NOMBRE DE TESORERIA GENERAL DEL ESTADO, DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL